



Limpiezas Loma, S.A.

C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ Siena, 74
28027 MADRID

CONTRATO N°: 17/2013

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/ Siena, 74, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será: **DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES (excepto festivos)**

3 DIAS/SEMANA: Barrido de suelos, escaleras, portal y puerta de calle.
Pasar mopa.
Fregado de portal.

SEMANAL: Fregado de escaleras.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de puntos de luz.
Limpieza de cristales de escalera.
Limpieza de patio.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguros de responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LOMA, S. A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 7º.- El importe de los citados trabajos asciende a **CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS (135,00 €) MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Octubre de 2013**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en él mismo.
- 13º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Octubre de 2013.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**CONFORME
EL CLIENTE**



Se pone constancia de la ejecución de lo establecido en el presente contrato.

14. Señor/a Propietario/a en la presente firma, adjunto a todos los demás datos de su libreta, una Fotografía de Color. La fotografía representativa de LIMPIEZAS LOMA, S.A., con domicilio situado en CALLE CANAL DE SUEZ N.º 1º B. La finalidad de esta libreta es gestionar y controlar los datos de los clientes y su actividad en todo punto relacionado con el servicio que presta. Dicha libreta estará almacenada en la establecimiento de la empresa y tendrá sus medidas de seguridad pertinentes según lo establecido. Los datos conservados que se establecen en la libreta, incluidos los de I.D.P.T., cumplen con el principio de confidencialidad y privacidad correspondientes. LIMPIEZAS LOMA, S.A., podrá utilizarlos para realizar las labores propias de su actividad, así como para la realización de encuestas y estudios de mercado. La información que Ud. nos facilita en todo momento es de su exclusiva responsabilidad y no la podemos utilizar para emitir informes o comunicaciones a tercero sin su consentimiento. Asimismo le informamos que Ud. podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en el caso de no autorizar diligenciarlo por escrito a LIMPIEZAS LOMA, S.A., o la dirección anterior indicada.